

## ORGANISMOS DE TRÁNSITO Y DIRECCIONES TERRITORIALES

Comunicado 062 - 3 de julio de 2015

### Resolución 2108 del 2 de julio de 2015- Tarifas RUNT

Nos permitimos informarles que el Ministerio de Transporte ha expedido la Resolución número 2108 del 2 de julio de 2015, en la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito RUNT.

[Resolución 2108 de 2015 Tarifas RUNT](#)

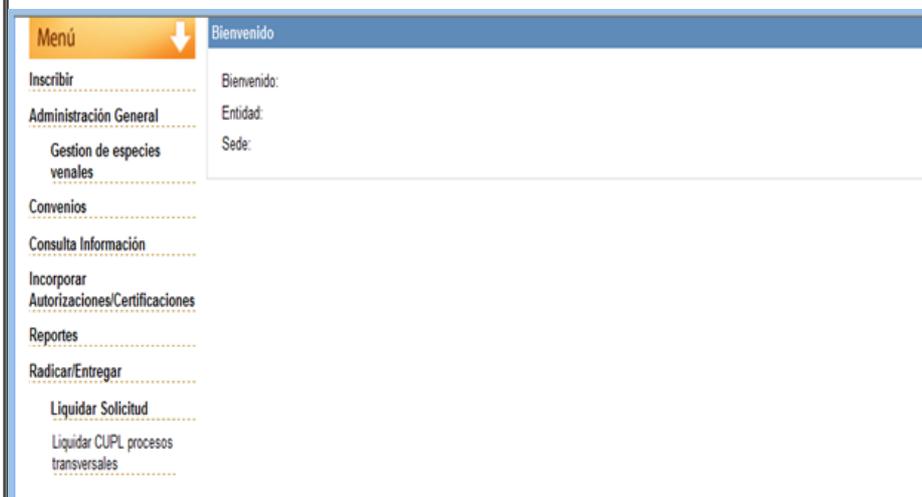
Teniendo en cuenta la Resolución 2108, el sistema HQ-RUNT se ha ajustado para que permita generar la liquidación de un Comprobante Único de Pago y Liquidación(CUPL), por concepto de Inscripción de Persona Natural, el cual será requerido a nivel nacional en el momento de realizar la inscripción de una persona natural ante el sistema RUNT.

Para los actores que trabajan por web services, podrán realizar el proceso de inscripción desde el sistema HQ-RUNT, en caso de que sus proveedores no hayan finalizado con el proceso de ajuste en sus sistemas locales.

Así mismo le recomendamos a los Organismos de Tránsito y Direcciones Territoriales del país, culminar el cierre de sus solicitudes el sábado 4 de julio de 2015 para prevenir cualquier inconveniente con los ajustes del sistema.

Para realizar el proceso de inscripción de una persona natural, el Organismo de Tránsito o Direccion Territorial, deberá realizar el proceso de liquidación del CUPL por concepto de Inscripción Ciudadano.

Para este proceso se selecciona en el aplicativo HQ-RUNT la opción *Radical/Entregar*, de clic en *Liquidar Solicitud* y seleccione *Liquidar CUPL procesos transversales* como se muestra en la siguiente imagen:



The screenshot shows the HQ-RUNT application interface. On the left is a vertical menu with the following items: Inscibir, Administración General, Gestion de especies venales, Convenios, Consulta Información, Incorporar Autorizaciones/Certificaciones, Reportes, Radicar/Entregar, Liquidar Solicitud, and Liquidar CUPL procesos transversales. The 'Liquidar CUPL procesos transversales' option is highlighted. On the right, a 'Bienvenido' (Welcome) form is displayed with fields for 'Entidad' and 'Sede'.

Una vez seleccionada la opción *Liquidar CUPL procesos transversales*, el sistema despliega el formulario donde se ingresaran los datos: *Tipo de*

documento, Nro. de documento y el Tipo de concepto. En el campo *Tipo de concepto*, cuando seleccionamos inscripción del ciudadano, el sistema muestra en cantidad 1 en modo no editable, como se muestra en la siguiente pantalla:

The screenshot shows the RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito) web application. The main heading is "Liquidación procesos transversales". On the left is a navigation menu with options like "Inscribir", "Administración General", "Gestión de especies venales", "Convenios", "Administración", "Generar cuenta de cobro pago convenios", "Consulta Información", "Incorporar Autorizaciones/Certificaciones", "Reportes", "Radicular/Entregar", "Liquidar Solicitud", "Administrar Valores", and "Trámites por OT". The main form area contains the following fields:

- Liquidar procesos transversales**
- Autodad de tránsito:** (empty text field)
- Fecha liquidación:** (dd/mm/aaaa) (empty text field)
- Tipo documento:** -- Seleccione Una opción -- (dropdown menu)
- Nro. documento:** (empty text field)
- Tipo concepto a liquidar**
- Tipo concepto:** -- Seleccione Una opción -- (dropdown menu)
- Cantidad conceptos:** 1 (text field)

A "Generar" button is located at the bottom right of the form.

Después de registrados los datos, de clic en el botón *Generar*, si la información está completa y correcta, con lo que el sistema despliega una ventana emergente de "**Descarga de Archivos**", donde el usuario tienes las opciones de cancelar, guardar o abrir el archivo del Comprobante Único de Pago y Liquidación (CUPL), como se muestra a continuación:

The dialog box titled "Descarga de archivos" asks "¿Desea abrir o guardar este archivo?". It displays the following information:

- Nombre:** liquidacionCUPL\_52.471.566.pdf
- Tipo:** Adobe Acrobat Document
- De:** hq.runt.com.co

Buttons for "Abrir", "Guardar", and "Cancelar" are provided. A warning message at the bottom states: "Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. ¿Cuál es el riesgo?"

The document is a "COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN" issued by MINTRANSPORTE and RUNT. It includes the following details:

- EXPEDICIÓN:** 20/06/2015
- FECHA DE PAGO:** 06/07/2015
- Nro.:** 800000000000000000000000
- DEPENDENCIA:** SEM - BOGOTÁ D.C.
- CÓDIGO:** 11001000
- DATOS SOLICITANTE:** TIPO DOCUMENTO Cédula de Extranjería, NÚMERO DOCUMENTO 250.620.152
- DETALLE:**

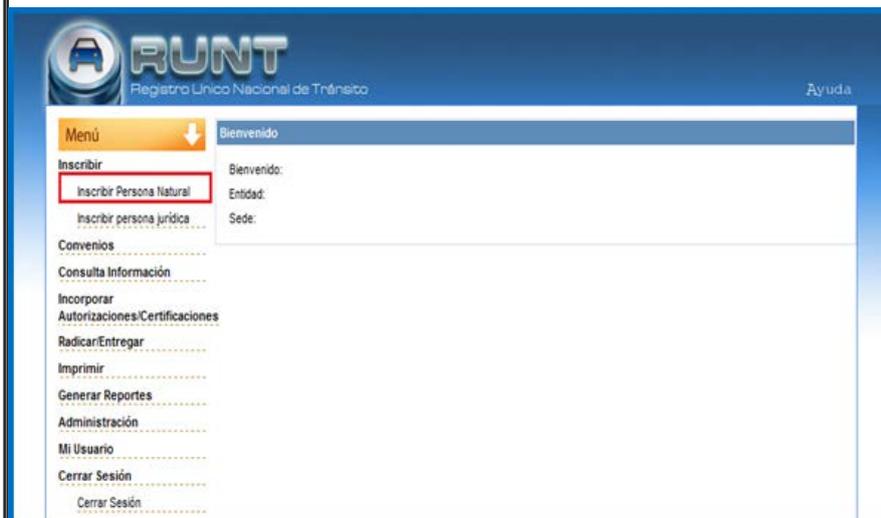
DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE			DETALLE DERECHOS RUNT		
Concepto	Cantidad	Descripción	Concepto	Cantidad	Descripción
1		Inscripción ciudadano	1		Inscripción ciudadano
- TOTAL DERECHOS RUNT:** \$ 1.500,00
- TOTAL DERECHOS MT:** \$ 1.500,00
- VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT:** \$ 3.000,00
- FORMA DE PAGO:** EFECTIVO \$ VALOR, CHEQUE CÓDIGO NÚMERO DE CHEQUE \$ VALOR

The document also features two barcodes and a footer with contact information for RUNT S.A.

El proceso de liquidación para la inscripción de personas, se encuentra descrito en el instructivo SG.I.319 *Liquidar CUPL procesos transversales*. Recuerde que los CUPL expedidos para este proceso, solo podrán ser

utilizados en la entidad donde se generen.

Después de realizado el proceso de liquidación y pago de CUPL, el Organismo de Tránsito o Dirección Territorial procede a la inscripción del ciudadano, ingresando al aplicativo HQ-RUNT por la opción *Inscribir* donde debe seleccionar ***Inscribir Persona Natural***, como se muestra en la siguiente imagen:



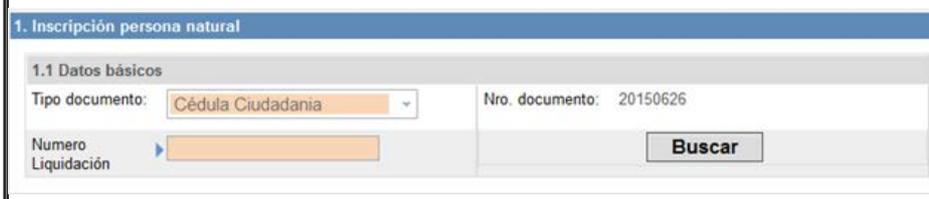
El sistema despliega el formulario donde el actor ingresará el tipo de documento y número de documento:



En el caso en que la persona ya se encuentre inscrita en el RUNT, el sistema le informa a través de un mensaje y termina el proceso de inscripción, como se muestra a continuación:



Si por el contrario la persona no se encuentra inscrita, el sistema despliega el siguiente formulario:



La pantalla de registro de información para Inscripción de Persona Natural, se habilita solo si el CUPL ingresado tiene un Pago asociado, de lo contrario se emitirán los siguientes mensajes:



Ingrese el número de comprobante único de pago en el campo de *Número de Liquidación*; de clic en *Buscar* y el sistema desplegará el formulario y la entidad podrá realizar el proceso de la inscripción de persona natural:

Inscripción persona natural

1.1 Datos básicos

Tipo documento:  Nro. documento:

Fecha de expedición:  Sexo:

Primer nombre:  Segundo nombre:

Primer apellido:  Segundo apellido:

Fecha de nacimiento:  Grupo sanguíneo:

País nacimiento:

Ciudad de nacimiento extranjera:

Departamento nacimiento:

Municipio nacimiento:

Celular:  Correo electrónico:

Documento con código de barras?  Persona con huella?

Capturar Firma?  Capturar Foto?

Direcciones asociadas a la persona [Agregar nueva dirección](#)

Dirección	Tipo de dirección	Ciudad	Teléfono	Editar	Eliminar
runt	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	ANCUYÁ - LA AGUADA	548548548		

2. Datos biométricos

2.1 Información de dispositivos biométricos

La siguiente información ha sido capturada de los dispositivos biométricos

Huella

Firma digitalizada

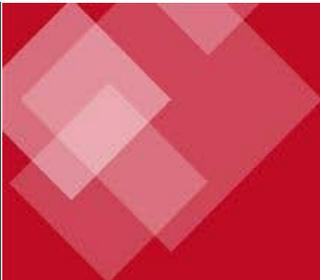
Código bidimensional

Foto

La entidad podrá diligenciar los datos del ciudadano y tomar los datos Biométricos del caso.

Para mayor información de cómo realizar este proceso, consulte los instructivos de inscripción de persona natural publicados en la página [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co).

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221



**Concesión RUNT S.A.**  
**Avenida Calle 26 No.59-41/65**  
**Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)**  
**PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia**  
**Centro de Contacto: 018000 930060**  
**contactenos@runt.com.co**

**www.RUNT.com.co**